

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

7412 *Resolución de 27 de julio de 2016, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 18 de mayo de 2016.*

Por Resolución de 18 de mayo de 2016 («BOE» número 131, de 31 de mayo) se convocó un concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.

Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I y anexo II a resultas, a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de los funcionarios, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Directora de la Agencia Española de Protección de datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el

apartado 5 de la disposición adicional 4.ª de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 27 de julio de 2016.–La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

ANEXO I

Puesto adjudicado					Puesto de cese						
Centro Directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N.º	C. Esp. – Euros	Localidad	Ministerio/centro directivo	N.º	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ Subgrupo	
Agencia Española de Protección de Datos	1 Unidad de Apoyo.	Secretario/Secretaria de Puesto de Trabajo N30.	15	6.129,76	Madrid 28001.	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General. Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado Información al Público.	14	Madrid.	Gómez Muñoz Victoria.	3498331757A1146	C2
	2 Unidad de Apoyo.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001.	Ministerio de Economía y Competitividad. Instituto de Cerámica y Vidrio (C.S.I.C). Puesto de trabajo: Colaborador I+D+I.	18	Madrid.	Escribano Martín, Ramón Francisco.	0927207513A1441	C2
	3 Unidad de Apoyo.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
	4 Secretaría General.	Analista Funcional.	20	7.776,58	Madrid 28001.	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General. Puesto de Trabajo: Habilitado/a suplente.	18	Madrid.	Pérez Millán Roberto.	0803985113A1188	C2
	5 Secretaría General.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
	6 Registro General de Protección de Datos.	Jefe/a de Negociado.	16	3.410,40	Madrid 28001.	Agencia Española de Protección de Datos. Registro General de Protección de Datos. Jefe/a de Negociado.	14	Madrid.	Martín Gómez Ana Isabel.	5006773802A1146	C2
	7 Registro General de Protección de Datos.	Auxiliar de Informática.	15	3.410,40	Madrid 28001.	Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Servicio Público de Empleo Estatal. Puesto de trabajo: Auxiliar de oficina.	14	Madrid.	García González Eduardo.	0803487413A1622	C2
	8 Registro General de Protección de Datos.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
	9 Inspección de Datos.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
	10 Inspección de Datos.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		

ANEXO II A RESULTAS

Puesto adjudicado					Puesto de cese						
Centro directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N.º	C. Esp.	Localidad	Ministerio/centro directivo	N.º	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ Subgrupo	
Agencia Española de Protección de Datos.	1 Secretaría General.	Habilitado/a suplente.	18	3.951,78	Madrid 28001.	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General. Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado.	14	Madrid.	Solera Hernaiz Estrella.	455917557A1441	C2

Puesto adjudicado					Puesto de cese						
	Centro directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N.º	C. Esp.	Localidad	Ministerio/centro directivo	N.º	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ Subgrupo
2	Secretaría General.	Jefe/a Negociado de Información al Público.	14	7.074,48	Madrid 28001.	Agencia Española de Protección de Datos. Registro General de Protección de Datos. Puesto de Trabajo: Jefe/a de Negociado.	14	Madrid.	Sanjorge González, María.	5249865935A1146	C2
3	Secretaría General.	Jefe/a de Negociado.	14	3.586,94	Madrid 28001.	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General. Puesto de trabajo: Jefe/a Negociado.	14	Madrid.	Gómez Terrer Raúl.	1680865902A1146	C2
4	Secretaría General.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001.	Ministerio del Interior. D.G.de la Policía. Jefatura Sup. Policía Illes Balears. Puesto de trabajo: Puesto N17.	17	Manacor (Mallorca).	Corbal Alonso, David.	4447661402A1142	C2
5	Secretaría General.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
6	Secretaría General.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
7	Registro General de Protección de Datos.	Auxiliar de Informática.	15	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
8	Registro General de Protección de Datos.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001.				No resulta.		
9	Registro General de Protección de Datos.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001.				Vacante.		
10	Inspección de Datos.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001.				No resulta.		